



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROINVERSIÓN  
Gestión Documentaria  
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS  
Convenio Matriz N° 370-2013

Adenda N° 01 Folios 1 de 4  
Fecha: 14/10/2014

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**ADENDA N° 1 AL CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA MODALIDAD DE ASESORÍA ENTRE PROINVERSIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA**

Conste por el presente documento, la Adenda N° 1 al Convenio de Asistencia Técnica, en adelante denominado la **ADENDA**, que suscriben de una parte, la Municipalidad Distrital de La Huaca, en adelante denominada la **MUNICIPALIDAD**, con domicilio en la Plaza de Armas s/n, distrito de La Huaca, provincia de Paíta, departamento de Piura, debidamente representada por su Alcalde, señor JUAN CARLOS ACARO TALLEDO, identificado con DNI N° 03503521, quien procede con arreglo a las facultades que le otorga la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y, de la otra parte, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - **PROINVERSIÓN**, con domicilio en la Avenida Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 9, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Secretario General, señor GUSTAVO RICARDO VILLEGAS DEL SOLAR, identificado con DNI N° 08192896, facultado por la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 091-2013 de fecha 21 de mayo de 2013; en los términos y condiciones siguientes:

A la **MUNICIPALIDAD** y **PROINVERSIÓN**, se les denominará conjuntamente las **PARTES**.

**1. ANTECEDENTES**

1.1 Con fecha 25 de noviembre de 2013, las **PARTES**, suscribieron el Convenio de Asistencia Técnica en la Modalidad de Asesoría, en adelante el **CONVENIO**, con la finalidad que **PROINVERSIÓN** brinde a la **MUNICIPALIDAD**, asistencia técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento en el proceso de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que financiará(n) y ejecutará(n) el Proyecto de Código SNIP N° 204892 “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las Calles de Villa Santa Ana Sector 1 La Huaca, distrito de La Huaca - Paíta - Piura”, priorizado mediante el Acuerdo de Concejo Municipal N° 031-2013-MDLH/CM, emitido con fecha 11 de octubre de 2013, en el marco de la Ley N°29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado.

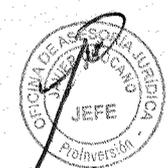
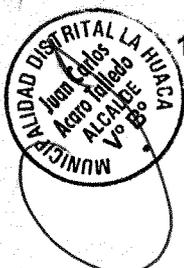
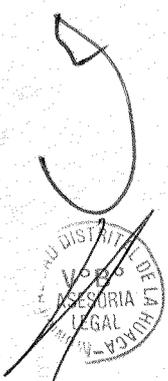
1.2 La **MUNICIPALIDAD**, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N°024-2014-MDLH/CM del 13 de mayo de 2014, da de baja al proyecto aprobado por Acuerdo de Concejo Municipal N°031-2013-MDLH/CM mencionado en el numeral anterior y prioriza un (01) nuevo proyecto para su financiamiento y ejecución dentro del contexto legal de la Ley N°29230 y, asimismo, solicita asistencia técnica a **PROINVERSIÓN** para que le brinde asesoría para el desarrollo de los respectivos procesos de selección.

**2. OBJETO Y ALCANCE**

En virtud de la presente **ADENDA**, las **PARTES** convienen en dar de baja al proyecto descrito en el numeral 1.1 e incorporar al **CONVENIO**, el Proyecto descrito en el Anexo N° 1 que forma parte de la presente Adenda.

**3. RATIFICACIÓN**

Las **PARTES** convienen en señalar que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del **CONVENIO** inicial, salvo la propuesta de actividades detallada en el Anexo 2 del **CONVENIO**, la misma que se modifica conforme al Anexo





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROINVERSION  
Gestión Documentaria

REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS Climáticos  
Convenio Matriz N° 370-2013

Adenda N° 01 Folios 2 de 4  
Fecha: 17/10/2014

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”  
de esta Adenda.



En señal de conformidad con el contenido del presente documento, las **PARTES** firman el mismo en dos (02) ejemplares de igual contenido.

Por **PROINVERSION**, firmado en la ciudad de Lima, a los 26 días del mes de Septiembre del año 2014.



**GUSTAVO RICARDO VILLEGAS DEL SOLAR**  
Secretario General  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada  
**PROINVERSION**



Por la **MUNICIPALIDAD**

Se culmina la suscripción del presente documento, en la ciudad de La Huaca, a los 14 días del mes de Octubre del año 2014.



**JUAN CARLOS ACARO TALLEDO**  
Alcalde  
Municipalidad Distrital de La Huaca





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

PROINVERSIÓN  
Gestión Documentaria  
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS  
Convenio Matriz N° 370-2013

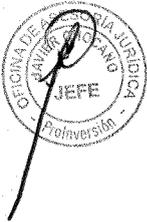
ANEXO N° 1

Adenda N° 01 Folios 3 de 4  
Fecha: 17/10/2014

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA  
EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA(S) EMPRESA(S) PRIVADA(S) QUE EJECUTARA(N)  
FINANCIARÁ(N) EL PROYECTO Y EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES)  
PRIVADA(S) SUPERVISORA(S) QUE SUPERVISARÁ(N) SU EJECUCIÓN EN EL MARCO DE  
LA LEY N° 29230

SOLICITUD Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La MUNICIPALIDAD mediante Acuerdo de Concejo Municipal N°024-2014-MDLH/CM del 13 de mayo de 2014, declaró prioritario para su ejecución en el marco de la Ley N° 29230, el proyecto siguiente:



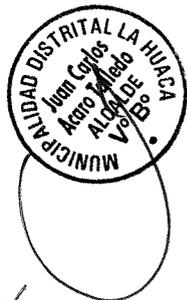
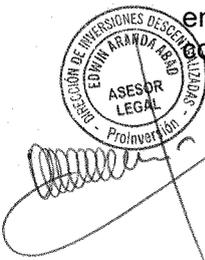
CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S/.
204894	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE VILLA SANTA ANA SECTOR 2 LA HUACA, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA	1,931,779

Asimismo, la MUNICIPALIDAD a través del indicado Acuerdo de Concejo Municipal, acuerda solicitar a PROINVERSIÓN la Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento para el desarrollo de los procesos de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que se encargará(n) del financiamiento y ejecución del PROYECTO y de la(s) entidad(es) privada(s) supervisora(s) que supervisará(n) su ejecución.



MODALIDAD DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ALCANCES DEL OBJETO DE LA ADENDA:

Mediante la presente ADENDA las partes convienen en que PROINVERSIÓN brinde a la MUNICIPALIDAD asistencia técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento en el desarrollo de los procesos de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que se encargará(n) del financiamiento y ejecución del PROYECTO priorizado por la MUNICIPALIDAD y de la(s) entidad(es) privada(s) supervisora(s) que supervisará(n) su ejecución, bajo los términos y condiciones del CONVENIO y conforme al Anexo N° 2 del presente documento.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

PROINVERSIÓN  
Gestión Documentaria  
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS  
Convenio Matriz N° 370-2014

ANEXO N° 2

Agenda N° 01 Folios 4 de 4  
Fecha: 14/10/2014

**PROPUESTA DE ACTIVIDADES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA(S) EMPRESA(S) PRIVADA(S) QUE EJECUTARÁ(N) Y FINANCIARÁ(N) EL PROYECTO Y EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES) PRIVADA(S) SUPERVISORA(S) QUE SUPERVISARÁ(N) SU EJECUCIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230**

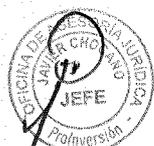
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA	FECHA
Mediante Resolución de Alcaldía, designar a los miembros del CEPRI.	Setiembre 2014
Elaborar el proyecto de Bases del proceso de selección.	Setiembre 2014
Presentar la solicitud del Informe previo ante la Contraloría General de la República.	Setiembre 2014
Levantar las observaciones que pudieran ser planteadas por la Contraloría General de la República.	Setiembre 2014
Aprobar mediante Resolución de Alcaldía, las Bases del proceso.	Setiembre 2014
Publicar el proceso de selección.	Setiembre 2014
Cumplir con las actividades y cronograma aprobado en la publicación del proceso de selección.	Setiembre-Octubre 2014
Realizar todas las acciones necesarias que procuren la emisión oportuna del CIPRL a favor de la(s) empresa(s) privada(s) que financiará(n) y ejecutará(n) el proyecto. (Trámites internos y trámite ante las entidades involucradas).	30 días <sup>(1)</sup>

PROINVERSIÓN	FECHA <sup>(*)</sup>
Brindar asistencia técnica y legal en la elaboración del proyecto de Bases del proceso de selección.	Setiembre 2014
Brindar asesoría respecto a la elaboración de la solicitud del informe previo ante la Contraloría General de la República, así como en el levantamiento de observaciones, de existir.	Setiembre 2014
Brindar asistencia técnica y legal en el desarrollo del proceso de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que financiará(n) y ejecutará(n) el proyecto y del proceso de selección de la(s) entidad(es) privada(s) supervisora(s) que supervisará(n) su ejecución.	Setiembre-Octubre 2014

(1) La gestión para la emisión del CIPRL por parte de la Municipalidad se iniciará en la fecha de culminación y liquidación de la obra.

(\*) Estas fechas son referenciales y están condicionadas al cumplimiento de las actividades propuestas por la Municipalidad.

Handwritten signature



Handwritten signature and circular stamp: DIRECCIÓN DE INVERSIONES RESCREDITIVAS, ASesor LEGAL, Proinversión

Circular stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA, Juan Carlos Macofalleto ALCALDE, Yo Bo

